Acta de Recepción de Alimentos (Arroz, azúcar, lentejas, arvejas, fideo, aceite, anchoveta de salsa de tomate, avena).

En el auditorio de la municipalidad distrital de Vilcabamba, siendo las 12:30 p.m del día catorce de abril del dosmilveinte, nos reunimos los representantes de las instituciones relacionadas con la recepción y verificación de los alimentos de la canasta básica familiar para dar de cumplimiento al Decreto de Urgencia N° 033-2020. Los representantes de las instituciones son los siguientes:

1°- Sr. Sandro Eduardo Solis Santos - Suprefecto del distrito de Vilcabamba.

2° Lic. Nutricionista Ramses Dupeyrat Rendón - Centro Salud PUCYURA-VILCABAMBA.

3° Ing. Walter Ciprian Usca - Jefe de Defensa Civil Municipalidad distrital de Vilcabamba.

4° C.P.C.C. Jorge Luis Alcántara Bonón - Director General de Administración de Finanzas.

5° Bach. Evelin Torres Quispicusi - encargada de Almacen Central de la Municipalidad distrital de Vilcabamba.

6° Sra. Samanta Guerra Zevallos - Secretaria Técnica de la plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba.

7° Abog. Nidia Carmen Cari Llave - Secretaria Técnica Comite Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).

8° Jhordan David Mamani Arqque - responsable de almacen de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba.

La verificación de la calidad de los alimentos adquiridos por parte del representante del Centro de Salud Pucyura, lo realizó tomando el criterio técnico de muestreo a cada producto que contiene la canasta básica familiar; donde he determinado que cumple con las siguientes condiciones:

1° Cuenta con registro sanitario dado por la DIGESA, cada producto.

2° Cuenta con fecha de vencimiento vigente para el consumo.

3° Los empaques de los alimentos estan en condiciones óptimas.

4° Los alimentos están libres de presencia de plagas y/o contaminantes, por los que estos cumplan con las condiciones sanitarias y de calidad para el consumo humano.

5°- La recepción y almacenamiento se realizaron en condiciones óptimas de higiene y saneamiento.

MINISTERIO DEL INTERIOR
SUB PREFECTURA PROVINCIAL
Sandro E. Solis Santos
SUB PREFECTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
PROVINCIA LA CONVENCION - CUSCO
Ing. Walter Ciprian Usca
DNI 67154
JEFE DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
LA CONVENCION - CUSCO
Samanta C. Guerra Zevallos
Secretaria Técnica de Defensa Civil
DNI. 46505869

RAMSES DUPEYRAT RENDON
NUTRICIONISTA
CNP. 2271

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
ABOGADA
Nidia Carmen Cari Llave
SECRETARIA TECNICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
LA CONVENCION - CUSCO
CPCC. JORGE LUIS ALCANTARA BONON
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

47769889
EVELIN TORRES Q.
Almacen Central

73513402
Jhordan Mamani A.
Almacen D.D.C

Asimismo ha participado como veedores el Sr. Suprefecto del distrito de Vilcabamba y los representante de las áreas usuarias de la entidad, el Jefe de Defensa Civil, encargado de Almacen Central, Gerencia de Administración, Secretaria Técnica de la Plataforma de Defensa Civil, Secretaria de CODISEC. y el responsable de Almacen de Defensa Civil.

Por otro lado el Sr. Suprefecto acredita también que elsproductos y el lugar de almacenamiento cuentan con las condiciones adecuados sanitarias.

Es importante mencionar que el personal que realizo la descarga y almacenamiento cumplieron con los protocolos de salubridad que exige el decreto supremo.

El Ingeniero Jefe de Defensa Civil también deja constancia que la recepción, almacenamiento y calidad de los productos adquiridos cumplen satisfactoriamente con las condiciones de salubridad y calidad según los protocolos indicadas en la norma. (Decreto Supremo Nº 033-2020).

Siendo las catorce horas del mismo día del presente año, se da por concluido la verificación de la calidad de los alimentos de la canasta básica familiar, luego de ello; se procedió a firmar la presente acta en señal de conformidad.

MINISTERIO DEL INTERIOR
SUB PREFECTURA DISTRITAL DE VILCABAMBA
SUB PREFECTO
LA CONVENCION
Sandro E. Solis Santos
SUB PREFECTO

RAMSES DUPEYRAT RENDON
NUTRICIONISTA
CNP. 2271

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
PROVINCIA LA CONVENCION - CUSCO
Ing. Walter Ciprian Usca
CIP 67154
JEFE DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
LA CONVENCION - CUSCO
Samanta C. Guerra Zevallos
Secretaria Técnica de Defensa Civil
DNI: 40505869

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
Bach. Evelin Torres Quispicusi
RESPONSABLE DE ALMACEN CENTRAL
DNI. 47769889

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
LA CONVENCION - CUSCO
CPCC. JORGE LUIS ALCANTARA SOTOMAYOR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
Nieta Carmen Ccori Llave
ABOGADA
SECRETARIA TECNICA

73513902
Jhordan Hamani H.
Almacen D.D.C